La anterior relacion no lleva por objeto hacer alarde de los servicios de este Cuerpo de Ejército (aunque bien lo merece), sino patentizar que todos ellos se han prestado en medio de la mas espantosa miseria, y con un patriotismo y una abnegacion, que honrará siempre á los individuos que lo componen.

Ocupado el Departamento de Jalisco por las hordas salvajes que lo invaden en todas direcciones; en posesion ellas de los puertos del Pacífico, por culpa de los que los defendian; situado Guadalajara á cerca de doscientas leguas distante de Méjico; interrumpidas las comunicaciones á cada paso por las gavillas de criminales que, sin defender ninguna causa política ni combatir jamás, cobardes é infames nasta el estremo, solo se ocupan en dañar á la sociedad de cuantas maneras les es posible, y sobre todo, en los momentos de pasar el pais por la delicada crísis á que lo redujera la traidora demagojia; y privado por lo mismo el gobierno de la posibilidad de atender á las necesidades de los Departamentos, el Primer Cuerpo de Ejército no ha contado ni con recurso alguno seguro para subsistir, ni con la esperanza de que se le auxilie de Méjico, ni con el arbitrio de esponer su situacion á la superioridad, ni aun con el consuelo de que cambiase su violento estado, porque para ello es indispensable hacer campañas dilatadas y difíciles, á fin de limpiar el Departamento de sus invasores y recobrar los puertos del Pacífico, y para esto se necesitan cuantiosos fondos que no se tienen.

Privados mis oficiales de sus mezquinos sueldos; con los pies descalzos, vestidos de harapos, sin mantas con que abrigarse en la fuerza de las lluvias, sugetos á un escaso rancho y sin socorro muchos dias mis beneméritos soldados, mas de una vez me han arrancado gritos

de exasperacion; y mas de una vez, tambien, he sentido enternecerse mi corazon al verlos de este modo en la campaña, no solo humildes, resignados y tranquilos, sin mover jamás sus lábios para quejarse, sino todavía mas, contentos, orgullosos y entusiastas, ansiando siempre buscar al enemigo; siempre deseosos de combates; siempre sedientos de victorias; siempre resueltos á defender á la sociedad y á morir por su patria. ¡Mejicanos! permitidme que os lo diga en este lugar: el mérito del ejército de la República, nadie, ni vosotros mismos, lo ha comprendido todavia.

A la vista de tan espantoso cuadro de miseria, contemplen ahora, mis amigos, mis enemigos y las personas imparciales, cuál ha sido el potro de tormentos en que he vivido desde que estoy en Guadalajara; cuáles mis compromisos; cuáles mis aflicciones.

Testigos son de estas verdades, mi digno compañero el Excmo. Sr. general Tápia, que muchas veces ha tenido que salir á mendigar de puerta en puerta el socorro de la guarnicion: el jefe superior de hacienda, que ocurriendo sin cesar á todas sus relaciones, ha agotado su ingenio para proporcionar recursos: los jefes de los cuerpos que, empeñando su crédito particular para conseguir el rancho de su tropa, han concluido hasta con ese mismo crédito: la ciudad de Guadalajara, que víctima de la situacion ha sido gravada sin cesar con toda clase de gabelas; y por último, testigos son tambien hasta las poblaciones del teatro de la guerra, que me han visto llegar á ellas en persecucion del enemigo, y sin socorros para mi tropa; obligado por lo mismo á imponer, contra mi voluntad, préstamos odiosos, aunque justos, tratándose de pueblos que llevan dos años de no pagar al gobierno sus contribuciones ni sus alcabalas, ni

ninguna clase de derechos, despues de practicar constantes importaciones y esportaciones de toda clase de efectos; pero que, sin embargo, no me han producido sino resultados tan mezquinos, que me han dejado en peor estado.

Y como á proporcion que se han ido extinguiendo hasta esos mezquinos recursos, han crecido los gastos por el aumento de fuerza que diariamente tienen los cuerpos del ejército, la situacion se ha hecho cada dia mas y mas insoportable.

Por el presupuesto núm. 1, se verá que el haber económico del Primer Cuerpo de Ejército, importa 91,733 ps. 93 cs. Por el núm. 2, se demuestra que el de la guarnicion es de 17,493 ps. 14 cs. Por el núm. 3, se manifiesta que el de la lista civil sube á 7,956 ps. 96 cs.; formando todo un total de 117,184 ps. 3 cs., que no hay en lo absoluto de donde sacarlos, porque están cegadas todas las fuentes de la riqueza pública, segun se esplica en el documento respectivo de que haré mencion mas adelante.

En tan aflictivas circunstancias, yo no he perdonado medio alguno para proporcionarme recursos; he mandado que se cobre cuanto quedaba pendiente en esta ciudad, perteneciente al gobierno. Se hizo efectiva en todo lo posible la contribucion de 1 p % de 7 de Febrero; se impuso un préstamo (único en mi tiempo y por disposicion del gobierno) de 100,000 ps. pagaderos con libramientos á cargo de la tesorería general de la Nacion, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. presidente, y del cual no se logró cobrar mas que 83,421 ps. (Documento núm. 4.) Se ha cumplido con la suprema órden de 17 de Setiembre último, poniéndose en ejecucion la ley de hacienda de 16 de Julio de 1859, bajo un sistema de provi-

sionalidad, entretanto que el gobierno manda las bases respectivas; y esta disposicion, que lejos de proporcionar mas recursos, solo ha hecho desaparecer los que habia, no ha producido mas que 13,818 ps., segun se comprueba con el oficio núm. 5 del jefe de la oficina de recaudacion.

Entretanto que esto ha pasado por aquí, yo no he cesado de trabajar en la capital de la República: desde hace mucho tiempo conferí poderes ámplios á una persona de aquella ciudad, muy respetable y muy entendida, para que en representacion del Departamento de Jalisco y del Primer Cuerpo de Ejército, patentizara la verdad al gobierno y recabara el remedio de sus males. Dicha persona cumplió su mision con la mayor eficacia; pero el gobierno no me mandó recurso alguno. Despues fué comisionada por mí y con objeto de esplicar las nuevas dificultades de la situacion, otra persona tambien muy eficaz, que por sus relaciones de parentesco y amistad íntima con las que forman la actual administracion, tuve esperanzas de que alcanzase de la superioridad todo lo que se necesitaba. Y efectivamente, obtuvo todo, menos dinero. Me honró el gobierno con el mando de otros tres Departamentos; me concedió amplísimas facultades en todos ramos; puso á mi disposicion las aduanas del Pacífico; hizo, en fin, cuanto le era posible, hasta el grado de colocarme en posicion de hacer yo en esta parte de la Nacion cuanto el gobierno puede hacer en el todo de ella. Pero con todas estas distinciones que agradezco y que estimo en cuanto valen, yo no he podido mejorar mi condicion, puesto que las aduanas del Pacífico nada me producirán mientras no se reconquisten, y para esto ya he dicho lo que se necesita. Y últimamente ha marchado tambien á Méjico otra persona de toda mi con-

fianza, para hacer presente á la superioridad, que ha llegado el momento de ser verdaderamente imposible prolongar la situacion. Sé que dicha persona ha cumplido perfectamente bien; pero el hecho es que no se me envia ni el menor recurso, y que lo delicado de mi posicion no admite mas esperas.

Antes de mi última espedicion, propuse al vecindario de esta ciudad un arreglo en la contribucion del contingente, por el cual la rebajaba yo á menos de la mitad del producto en que está considerada, beneficiando así á la poblacion, y privándome yo de esa parte de recursos cuando mas los necesito, únicamente con la condicion justa de que se me asegurase el resto. Al efecto, se reunió una junta de las personas mas notables por su posicion social; nombraron á su gusto una comision que resolviera en su nombre, segun se vé por la circular núm. 6 que se pasó á los nombrados; y sin embargo de serles tan ventajosa mi proposicion, resolvieron por la negativa, segun consta de su comunicacion núm. 7.

Antes de este paso, ocurrí á la sagrada mitra de esta diócesis, pintándole la situacion y sus consecuencias, segun se ve por la nota núm. 8. Su contestacion nada resolvió, como se ve por la núm. 9. La núm. 10 recomendó de nuevo que se diese dicha resolucion; y por la núm. 11 se aplazó para el siguiente dia. Pero por la núm. 12 se palpa que dicha resolucion fué la negativa mas completa, supuesto que el único medio que ofreció para proporcionar una pequeña cantidad, es de todo punto irrealizable por falta de prestamistas.

No conforme con esto y con la anticipacion necesaria, escribí á Méjico al Illmo. Sr. obispo de esta diócesis, Dr. D. Pedro Espinosa, con el propio objeto, haciéndole entender el triste porvenir que se anunciaba: hice

mas; escribí tambien á Méjico al Illmo. Sr. obispo de San Luis Potosí, Dr. D. Pedro Barajas, para que se interesase en un negocio de tan vital importancia para todo el pais. Y sin embargo, S. S. Illma. el Sr. obispo de Guadalajara, se negó terminantemente á mi pretension, como se ve por su carta núm. 13.

Queda, pues, demostrado, que no hay un solo resorte que yo no haya tocado para salvar la situacion; y sin embargo, es de todo punto imposible si no se llega á uno de esos estremos que anuncié al principio. ¿Qué hacer, pues, en posicion tan delicada? ¿dejaré perder el Departamento de Jalisco, el Primer Cuerpo de Ejército con sus 5.000 hombres, cerca de 50 cañones y todo mi parque y trenes de guerra, para que cayendo esta plaza en poder del enemigo con todos esos elementos, dirija luego sus agresiones contra la capital de la República? ¿Abandonaré los templos á los impíos, sacrílegos, ladrones, para que repitan en ellos los escandalosos atentados de la Catedral de Morelia, Santuario de San Juan de los Lagos y otros muchos en que se ha cebado su sed de robo y su impiedad? ¿Entregaré la poblacion á merced del vandalismo mas desenfrenado, para que cometa en ella sus horrorosos crímenes? ¿No latirá mi corazon de dolor, de ira y de remordimientos, al contemplar saqueada la ciudad, incendiados sus edificios, asesinado el sacerdocio y la clase honrada, violada la virginidad mas pura y el honor de la esposa en presencia de sus padres y maridos, y á la voluntad de esa chusma soez é inmunda; y todo en medio del humo y de la sangre, del llanto y de los gritos, siendo yo el único responsable por haber abandonado á esos horrores esta sociedad que me está encomendada? ¿Cuál seria entónces mi responsabilidad ante Dios y ante mi patria? y

además, ¿cómo podria ver sin conmoverme, la pérdida total de mi pais, cuando esta en mi mano remediarlo? ¡Ah! yo comprendo bien mi mision; conozco perfectamente mis deberes; y cumpliré con ellos, sean cuales fueren las consecuencias. Tampoco puedo ni entregar el mando y retirarme, ni mover á otro punto mi cuartel general, porque en cualquiera de estos dos casos, el resultado seria el mismo, con diferencia de algunos dias mas.

No me queda, pues, otro arbitrio, que el indicado. El vulgo me herirá con inculpaciones injustas; pero Dios sabe que es solo el amor á mi patria lo que me estrecha á dar un paso tan avanzado. El mundo sensato me hará justicia; porque el mundo sabe que ante la salvacion de la patria desaparecen toda clase de consideraciones. Y mi gobierno, el Gobierno Supremo de la Nacion, que tiene el deber de mantener á su ejército, y que sabe perfectamente la situacion de su Primer Cuerpo y conoce las consecuencias de una desgracia, responderá de mis actos, puesto que yo no procedo por autoridad propia, sino en su nombre, como general de la República.

En vista de estas consideraciones y de las demas que se esplican en el documento á que voy á aludir, he tomado mi resolucion y dictado la providencia que consta en la órden núm. 14. Por ella se previene que se ocupe temporalmente una pequeña parte de los fondos de la conducta que se halla depositada en esta capital, para salvar el todo de ella. Y en esa comunicacion se demuestran claramente verdades incontestables que justifican la medida.

He dado ya cuenta al Supremo Gobierno, y al verificarlo, pido que de los fondos que han de enviárseme, se pague en Méjico el importe de lo que aquí se ocupa,

con calidad de reintegro y mediante el abono del interes correspondiente, segun se ve por mi comunicacion núm. 15.

De esta manera se salva la situacion; y nadie se perjudica, puesto que se trata de fondos depositados, sin mas objeto que el de su esportacion; y puesto tambien que la parte de ellos que ahora se ocupa, será fácilmente reintegrada bien pronto á sus dueños, ya por el gobierno general que en estos momentos espedita sus recursos por este cuartel general, ó ya con los productos de las aduanas marítimas del Pacífico, que son tan considerables, y lo cual puede verificar al recobrar la primera de ellas; teniendo presente, que para satisfacer la cantidad de que se trata, bastan los derechos de los tres primeros buques que descarguen.

El Primer Cuerpo de Ejército podrá dedicarse á la campaña y adelantar en ella todo lo que sea posible, proporcionando al Departamento de Jalisco, al gobierno y á la Nacion entera, todas las ventajas que son consiguientes. Y el mismo gobierno, tranquilo ya respecto de esta parte de la República, podrá consagrar toda su atencion á otros puntos importantes del pais, que, recobrados una vez, asegurarán la paz y el bienestar de la República.

Nunca ha estado el gobierno en mejor posicion que hoy para lograrlo, porque destruidas las gavillas enemigas, sin moral, sin órden, sin concierto, sin recursos y vagando al acaso, sin direccion fija bajo el anatema de todos los mejicanos, sea cual fuese su color político, con solo que amen á su patria y respeten á la sociedad, el gobierno puede aprovechar esa buena disposicion de la clase honrada que pide á gritos "Paz y órden." Bastante probada está ya la impotencia de las hordas ene-

migas; y por demas demostrada la superioridad de las tropas leales. El jefe supremo de la Nacion y la administracion toda, está animada de las mas rectas intenciones: el ejército en regular fuerza y perfectamente unido, moralizado y resuelto. Y el abatido comercio, la destruida agricultura, la arruinada industria y las artes y todo absolutamente, ansiosos de una tregua á tantos sufrimientos, deseando una época de tranquilidad y de sosiego, de garantías y seguridad. S. E. el presidente de la República, es jóven, vigoroso y entusiasta, emprendedor y atrevido: aprovéchese, pues, esta hermosa oportunidad para libertar al pais de sus enemigos; hágase un esfuerzo supremo, y se salvará la Nacion. Sálvese hoy la República, que ella es bastante rica para satisfacer honrosamente sus compromisos. Viva Méjico, aun cuando paguemos con toda nuestra sangre la adquisicion de su felicidad. Sea mi patria dichosa, y moriré contento.

Cuartel general en Guadalajara, Octubre 25 de 1859.

Leonardo Márquez.

DOCUMENTOS

JUSTIFICATIVOS QUE SE CITAN.

NÚM. 1.

Comisaría del Primer Cuerpo de Ejército.

PRESUPUESTO general de lo que vence en el mes de la fecha, la division que forma el Primer Cuerpo de Ejército.

Estado mayor del Excmo. Sr. general en jefe	$ 2.624	60
Seccion de estado mayor del ejército	460	80
Compañía de ingenieros	1.102	85
Tercer batallon de artillería	9.119	53
Ministerio del cuerpo de idem	270	64
Compañía de obreros	529	50
Quinto batallon ligero permanente	4.608	84
Primer idem de línea	6.369	84
Segundo idem de idem	2.617	9
Tercer idem de idem	7.026	31
Cuarto idem de idem	6.913	71
Batallon permanente Fijo de Guadalajara.	10.335	44
Idem activo de San Blas	7.320	48
Primer regimiento de caballería	5.385	41
Segundo idem de idem	6.142	68
Cuerpo lanceros de Querétaro	4.087	39
Idem idemde Jalisco	5.582	67
Escuadron de Aguascalientes	2.949	73
Idem de Serna	5.769	21
Seccion del cuerpo-médico	729	11
Estado mayor del general Orihuela	860	60
Idem idem del idem Calatayud	363	00
Pagaduría	564	50
Suma	$ 91.733	93

Guadalajara, Octubre 24 de 1859.—*Ramon Sanchez.*